

EL PRESIDENTE CONSIDERANDO:

- Que, el doctor CÉSAR ROSENDO MUÑOZ PAZMIÑO, oriundo de la ciudad de Quito, provincia de Pichincha, tiene una significativa carrera de servicio al pueblo del Ecuador, caracterizada por su amplia vocación, disposición de trabajo, y profesionalismo;
- Que, ha ejercido varios cargos públicos y privados, generando una gestión proba, responsable y competente, y ha propiciado determinantes aportes en la academia, que lo identifican como un docente riguroso que propicia procesos transformadores para enriquecer la ciencia y la cultura con visión propositiva y constructiva;
- Que, la Asamblea Nacional distingue el esfuerzo y compromiso que plasma el doctor CÉSAR ROSENDO MUÑOZ PAZMIÑO, quien ha publicado una importante obra escrita, transmitiendo sus conocimientos en prolíficas investigaciones y ensayos que abonan en la formación de la juventud estudiosa del Ecuador; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

Realordo 18/03/2021

ACUERDA:

EXALTAR la valía y labor del destacado jurista y académico **CÉSAR ROSENDO MUÑOZ PAZMIÑO**, ponderando su trayectoria de trabajo y servicio que contribuye al desarrollo integral de la patria.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, en el Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha, a los diez días del mes de marzo de dos mil veintiuno.

ING. CÉSAR LITARDO CAICEDO

Presidente

DR. JAVIER RUBIO DUQUE

Secretario General